



MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DELA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
13 OCT 2022 11:30 AM
ACTUCE DE RECIBO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 Fracción VIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, relativo a la autorización de la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de que se integre al orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el próximo 13 de octubre del presente, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- I.-** Es el caso que en Sesión Ordinaria de Cabildo número siete, de fecha veintidós de diciembre del año 2021, se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2022, por un monto de \$7,049,209,522.00 pesos; el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 104, de fecha 29 de diciembre del año 2021.
- II.-** Que, dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se autorizaron diversos proyectos de inversión por un monto de \$2,436,543,451.64 pesos, moneda nacional.
- III.-** Derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda signada por el Mtro. Pedro Martínez Chairez, en su carácter de Director de Gobierno, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SA/GOB/1518/2022, recibido en fecha 11 de octubre del año en curso, en donde se solicita se emita el dictamen



correspondiente para la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Ejercicio Fiscal 2022, por diversos rubros.

IV.- Que la coordinadora de la Comisión de Hacienda, con fecha de 11 de octubre del presente, invitó a las y los regidores del H. Ayuntamiento, así como a funcionarios de la Tesorería Municipal, Dirección General de Obras Públicas y Dirección General de Planeación y Evaluación, a la sesión extraordinaria de la Comisión, a efecto de explicar la naturaleza y alcances de la ampliación solicitada del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, Ejercicio Fiscal 2022

CONSIDERANDOS:

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que la solicitud es de conformidad a los dispuesto por el artículo 6 del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 29 de diciembre del 2021

III.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión Edilicia considera viablela validación para la ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

IV.- Que de conformidad con el Artículo 11, Fracción II del Capítulo II del Presupuesto de Egresos Para el Municipio de Juárez, publicado en el Periódico Oficial, del Estado de Chihuahua el 29 de diciembre del 2021, consideramos procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

PRIMERO. - Se dictamina en sentido favorable la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de \$ 120,297,234.00 (ciento veinte millones doscientos noventa y siete mil, doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, acumulados al mes de agosto de este Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO. - Se dictamina en sentido favorable la transferencia de recursos presupuestales entre Funciones, por concepto de economías en proyectos de inversión de diversas dependencias de este Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$ 8,048,003.59 (ocho millones, cuarenta y ocho mil tres pesos 59/100 m.n.),, por lo antes expuesto se solicita se apruebe el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, acumulados al mes de agosto del presente, por un monto de \$ 120,297,234.00 (ciento veinte millones doscientos noventa y siete mil, doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.), recurso que aplicara para quedar en los siguientes términos;

Concepto	Monto
Cubrir diferencia en los costos de obra pública del Presupuesto Participativo	\$42,500,000.00
Programa de Bacheo	\$30,000,000.00
Adquisición 10 vehículos Dirección General de Obras Publicas	\$3,000,000.00
Proyecto de Inversión denominado Embellecimiento de Camellones	\$44,797,234.00
Total	\$120,297,234.00



SEGUNDO. – Se acuerda por este H. Ayuntamiento, autorizar la transferencia de recursos presupuestales entre Funciones, por concepto de economías en proyectos de inversión de diversas dependencias de este Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$ 8,048,003.59(ocho millones, cuarenta y ocho mil tres pesos 59/100 m.n), para quedar en los siguientes términos:

TRASPASOS PRESUPUESTALES ENTRE FUNCIONES ARTICULO 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PUBLICADO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Función	Adición de recursos	Disminución de recursos
A SEGURIDAD PUBLICA		0.00
B GESTION EDILICIA Y GOBIERNO		500,000.00
C RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES		0.00
D COMUNICACION Y RELACION GOBIERNO - SOCIEDAD		1,500,000.00
E GESTION URBANA	8,048,003.59	0.00
F GESTION SOCIAL		4,530,132.48
G GESTION ADMINISTRATIVA		1,517,871.11
H GESTION DEL DESARROLLO		0.00
	8,048,003.59	8,048,003.59

TERCERO. -Túrnese a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el presente Acuerdo para todos los trámites constitucionales.

CUARTO. -Notifíquese para los efectos legales que haya lugar



ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "

CD. JUAREZ, CHIH. A 11 DE OCTUBRE DEL 2022
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA**

**C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA**



**HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES**

**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ
VOCAL**